



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCION Nº 982 14
CORRIENTES, 10 DIC 2014

VISTO:

El Expte. Nº01-10134/14 por el cual la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales eleva la integración de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos que representarán a la Universidad Nacional del Nordeste ante la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra Acta de una reunión conjunta entre las Secretarías Generales Académica, de Ciencia y Técnica y de Relaciones Interinstitucionales donde se evaluaron las postulaciones presentadas por las diferentes Unidades Académicas, en el marco de la convocatoria realizada al efecto;

Que los criterios acordados para la integración de los mencionados espacios fueron: procurar una distribución equitativa que posibilite la participación de todas las Unidades Académicas e Institutos de Investigación de la UNNE, en la integración de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos; respecto de la integración de los grupos disciplinarios, y en función de lo establecido por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), se dará prioridad a las personas que cuenten con mayor trayectoria y experiencia en la investigación relacionada con la temática del núcleo al que fuera propuesto; en cuanto a la integración de los Comités Académicos, se otorgará prioridad a la relevancia institucional de las funciones actuales que se encuentran desarrollando en el ámbito de la Universidad los candidatos propuestos;

Que esta Casa de Altos Estudios tiene una amplia participación en los diversos Programas de Movilidad de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo –AUGM– (Programa Escala Estudiantil, Programa Escala Docente, Programa de Movilidad de Posgrado), y en las Jornadas de Jóvenes Investigadores, pero no así en los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos;

Que a raíz de ello deviene necesaria la concreción de la estrategia de gestión institucional que se ha puesto en marcha para un aprovechamiento integral de la participación de la Universidad en esos espacios;

Que la Comisión de Ciencia e Investigación aconseja aprobar la nómina de integrantes de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos que representarán a la Universidad Nacional del Nordeste en la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y establecer los criterios operativos de funcionamiento de las Comisiones aludidas;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aprobar la nómina de integrantes de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos que representarán a la Universidad Nacional del Nordeste ante la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), que se agrega como Anexo I de la presente Resolución.

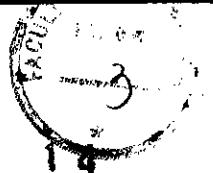
ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

982 14



ARTICULO 2º- Establecer los criterios operativos de funcionamiento de los Núcleos Disciplinarios y Comité Académico mencionados, que se especifican en el Anexo II de la presente.

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE
Direcc. Gral. Coord. Adm.
CONSEJO SUPERIOR
" N. N. E.



ANEXO I

NUCLEOS DISCIPLINARIOS

Ciencia e Ingeniería de Materiales.

Titular: Dr. Mario E. De Bortoli (Facultad de Ingeniería).

Representante alterno: Arq. Guillermo Jacobo (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Donación y trasplante.

Titular: Prof. Juan José Di Bernardo (Facultad de Medicina).

Educación para la Integración.

Titular: Mgter. María Teresa Alcalá (Facultad de Humanidades).

Representante alterno: Prof. Patricia Núñez (Facultad de Artes, Diseño y Cs. de la Cultura).

Otros miembros:

- Dra. Marisa Censabella (Facultad de Humanidades).
- Mg. Teresa Laura Artieda (Facultad de Humanidades).
- Prof. Irma Saiz (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Prof. Cristina Arrúa (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Prof. Graciela Fernandez (Facultad de Medicina).
- Arq. Susana Prat (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Enseñanza de Español y Portugués como L2/LE.

Titular: Dr. Hugo Wingeyer (Facultad de Humanidades).

Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria.

Titular: Prof. María Viviana Godoy Guglielmono (Rectorado).

Representantes alternos:

- Prof. Aldo Fabián Lineras (Facultad de Humanidades).
- Prof. Gerardo Omar Larroza (Facultad de Medicina).

Otros miembros:

- Dr. Mario Roberto Villegas (Facultad de Derecho y Cs. Sociales y Políticas).
- Mgter. Nilda María del Rosario Alvarez (Facultad de Odontología).
- Prof. Gabriela Guadalupe Bessone (Facultad de Odontología).
- Prof. Norberto Sanabria (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Lic. Gabriela Castillo (Facultad de Ciencias Económicas).
- Lic. Mabel Yanda (Facultad de Ciencias Económicas).
- Arq. Daniel Vedoya (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).
- Prof. Claudia Díaz (Rectorado).

Ingeniería Mecánica y de la Producción.

Titular: Ing. Jorge Omar Marighetti (Facultad de Ingeniería).

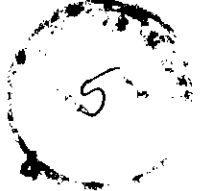
Representante alterno: Ing. Carlos Vecchi (Facultad de Ciencias Económicas).

Otros miembros:

- Ing. Eduardo Cirera (Facultad de Ingeniería).

J. Jacobo

ES COPIA



Literatura, Imaginarios, Estética y Cultura.

Titular: Prof. Carlos Gomez Sierra (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura).

Representante alterno: Dra. Marina Giordano (Facultad de Humanidades).

Otros miembros:

- Prof. Luciana Sudar Klappenbach (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura).
- Prof. Hilda Elena Díaz (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura).
- Prof. Andrea Headt (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura).
- Dr. Aldo Valesini (Facultad de Humanidades).

Matemática Aplicada.

Titular: Dra. María Magdalena Luccini (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Representante alterno: Prof. Milena Balbi (Facultad de Ingeniería).

Otros miembros:

- Prof. Marta Girauo (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).
- Cra. Laura Delbón (Facultad de Ciencias Economicas).

Productos Naturales Bioactivos y sus aplicaciones.

Titular: Dra. Sonia Sgropo (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Representante alterno: Prof. Laura Cristina Leiva (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Otros miembros:

- Prof. Gabriela Ricciardi (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Química.

Titular: Dra. Nélide Peruchena (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Representante alterno: Prof. Darío Jorge Duarte (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Otros miembros:

- Prof. Gerardo Pellerano (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Redes Académicas.

Titular: Ab. Ms. Sergio Juniors Shwoihort (Rectorado).

Representante alterno: Prof. Patricia Demuth (Facultad de Medicina).

Otros miembros:

- Arq. Carlos Rocés (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).
- Lic. Milagros López (Rectorado).

Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada.

Titular: Dr. Manuel Pulido (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Representante alterno: Ing. Daniel Matijacevic (Facultad de Ingeniería).

Otros miembros:

- Dr. Jorge Emilio Monzón (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Handwritten signature

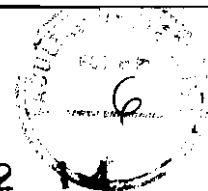
ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

982



- Ing. Oscar Lombardero (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Ing. Gerardo Bravo (Facultad de Ingeniería).

Virología Molecular.

Titular: Prof. Gerardo Deluca (Facultad de Medicina).

Representante alterno: Prof. Marcelo Marin (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

COMITÉS ACADÉMICOS

Agroalimentario.

Titular: Dra. Ing. Agr. Claudia Verónica Luna (Facultad de Ciencias Agrarias).

Representante alterno: Dra. Olga Vasek (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Otros miembros:

- Dra. Sonia Sgroppo (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Prof. María Victoria Avanza (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Dr. Fernando Revidatti (Facultad de Ciencias Veterinarias).
- Dr. Exequiel María Patifo (Facultad de Ciencias Veterinarias).
- Mgter. Ing. Agr. Angela Burgos (Facultad de Ciencias Agrarias).

Aguas.

Titular: Ing. Jorge Víctor Pilar (Facultad de Ingeniería).

Representante alterno: Dr. Juan José Neiff (CECOAL).

Otros miembros:

- Prof. Alicia Poi (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Prof. Yolanda Zalocar (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Prof. Francisco Antonio Vazquez (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Ing. Agr. Humberto Dalurzo (Facultad de Ciencias Agrarias).
- Ing. Hid. Mario R. Rujana (Facultad de Ciencias Agrarias).
- Arq. María Cristina Magnano (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Atención Primaria de la Salud.

Titular: Dr. Eduardo Cibils (Facultad de Medicina).

Representante alterno: Mgter. María Cristina Ojeda (Facultad de Odontología).

Otros miembros:

- Prof. Sofía de los Milagros Ali (Facultad de Odontología).
- María del Carmen Sarno (Facultad de Ciencias Exactas, y Naturales y Agrimensura).
- Prof. Gustavo Fernandez (Facultad de Ciencias Exactas, y Naturales y Agrimensura).
- Dr. Humberto Jure (Facultad de Medicina).
- Dra. Karina Baez (Facultad de Medicina).

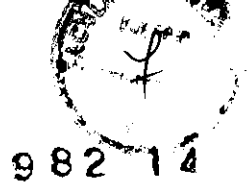
Handwritten signature

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Ciencias Políticas y Sociales.

Titular: Ab. Mario Villegas (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas).

Representante alterno: Dra. María Mercedes Oraison (Facultad de Humanidades).

Otros miembros:

- Mgter. Nidia Pifeiro (Facultad de Humanidades).
- Ing. Rafael Gonzalez (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Desarrollo Regional.

Titular: Dra. Elena Alfonso (Facultad de Ciencias Económicas).

Representante alterno: Ing. Agr. Mario Voss (Facultad de Ciencias Agrarias).

Otros miembros:

- M. Sc. Gustavo A. Tripaldi (Rectorado).
- Prof. Hilda Elena Díaz (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y Facultad de Ciencias Economicas).
- Dra. Liliana Ramírez (Facultad de Humanidades).
- Dr. Dante Cuadra (Facultad de Humanidades).
- Dra. Luz Masferrer (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas).
- Dra. Alba de Bianchetti (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas).
- Dra. Hilda Zulema Zárate (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas).
- Mg. Med. Vet. Pablo Maldonado Vargas (Facultad de Ciencias Veterinarias).
- Med. Vet. Martín Sebastián Flores Barbarán (Facultad de Ciencias Veterinarias).
- Mgter. Ing. Agr. Artenio Angel Driutti (Facultad de Ciencias Agrarias).
- Lic. Ataliva Laprovita (Facultad de Ciencias Económicas).
- Arq. Miguel Angel Barreto (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Energía

Titular: Ing. Arturo Busso (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Representante alterno: Ing. Hugo Daniel Zurlo (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Otros miembros:

- Prof. Eduardo Melano (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Prof. Emilio Scozzina (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Género.

Titular: Prof. Mónica Autcher (Facultad de Medicina).

Representante alterno: Lic. Guadalupe Arquero (Facultad de Humanidades)

Otros miembros:

- Lic. Analia García (Facultad de Humanidades).
- Arq. María José Kizka (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).
- Prof. Andrea Headt (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura).

Historia, Regiones y Fronteras.

Titular: Prof. María Gabriela Quiñonez (Facultad de Humanidades).

Representante alterno: Arq. Angela Sanchez Negrette (Rectorado).

Otros miembros:

- Dra. María del Mar Solis Carnicer (Facultad de Humanidades).

Steffen

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

982 14



- Dr. Oscar Mari (Facultad de Humanidades).
- Mgter. Teresa Laura Artieda (Facultad de Humanidades).
- Arq. Linda Peso (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Medio Ambiente.

Titular: Ing. Indiana Bastera (Facultad de Ingeniería).

Representante alterno: Prof. Francisco Antonio Vazquez (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Otros miembros:

- Prof. Nelly Jorge (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Dr. Juan José Neiff (CECOAL).
- Lic. Laura Leyes (Facultad de Medicina).
- Mgter. Ing. Agr. María C. Iglesias (Facultad de Ciencias Agrarias).
- Ing. Agr. Marcela R. Cossoli (Facultad de Ciencias Agrarias).
- Arq. Claudia Pilar (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS).

Titular: Lic. César Gómez (Facultad de Humanidades).

Representante alterno: Mg. Med. Vet. Pablo Maldonado Vargas (Facultad de Ciencias Veterinarias).

Otros miembros:

- Prof. Sonia Itatí Mariño (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).
- Med. Vet. Martín Sebastián Flores Barbarán (Facultad de Ciencias Veterinarias).
- Cra. Idalia de Castro (Facultad de Ciencias Económicas).

Salud Animal.

Titular: Dr. Roberto Jacobo (Facultad de Ciencias Veterinarias).

Representante alterno: Dra. Beatriz Oscherov (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

Otros miembros:

- Med. Vet. María Fabiana Cipolini Galarza (Facultad de Ciencias Veterinarias).

Handwritten signature

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

9
98214

ANEXO II

**CRITERIOS OPERATIVOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES
UNNE - AUGM**

1. Cada Núcleo Disciplinario y Comité Académico será integrado por una comisión que incluirá a todos los académicos propuestos, y se designará un (1) titular y un (1) alterno que cumplirán la función de representantes de dicha Comisión ante la AUGM.
2. La designación será por el término de dos (2) años, y de carácter rotativo. Cumplido este primer ciclo, cada Comisión elegirá sus representantes, pudiendo ser reelectos por un (1) período consecutivo.
3. Los miembros titulares y alternos deberán convocar al menos dos (2) reuniones anuales con todos los miembros de la Comisión, y deberán presentar un (1) informe anual integral, de todas las actividades llevadas a cabo en el Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos. A su vez, deberán realizar un (1) informe ejecutivo luego de las reuniones convocadas por AUGM en las que asistan como representantes. Estos informes y comunicaciones serán presentados a la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales, la cual llevará un registro sistematizado de los mismos.
4. Será obligación de los representantes de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos mantener una fluida comunicación con los coordinadores de los mismos, y con el Delegado Asesor de la UNNE a fin de contribuir a garantizar el funcionamiento efectivo de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, que evite la discontinuidad de las acciones. Podrán, además, proponer iniciativas para ser canalizadas por los mecanismos institucionales correspondientes.

Alpala

ES COPIA